



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 31 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 317/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00006101-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Fernanda Botana, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 5, solicita la designación interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre en el cargo de Secretario, a partir del 16 de febrero de 2023.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó Dictamen F.H. N° 64/23, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Secretario, en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 16 de febrero de 2023 y hasta el día 15 de febrero de 2024 ambos inclusive, concedida al agente Juan Pablo Chiappe, conforme Res. Pres. N° 143/2023.

Que el agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre se encuentra confirmado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, conforme Res. Pres. N° 1368/2022.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmado el agente Chiappe, conforme Res. Pres. N° 540/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Designar al agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, Legajo N° 6523, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, con carácter interino, a partir de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio por otro cargo concedida a Juan Pablo Chiappe, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 317 /2023